EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción

Capital:	UN AÑO	15 PTAS.
	— SEMESTRE	8 —
	— TRIMESTRE	4 —
Península:	— AÑO	16 —
	— SEMESTRE	8,75 —
	— TRIMESTRE	4,50 —
Extranjero:	— AÑO	40 —
	— SEMESTRE	20 —
	— TRIMESTRE	10 —

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.723 | Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55 | Domingo, 23 de marzo de 1919

CONFLICTOS SOCIALES

Los carteros de toda España están en huelga.

Mañana se publicará un decreto reorganizando las escalas en Correos y Telégrafos.-Los oficiales de Correos, de Madrid, hacen votos de adhesión al Gobierno.--El ing eso y separación de los carteros en toda España.

EN SANTANDER

La huelga de carteros.

Anoche, al visitar los periodistas al gobernador civil señor Laserna, habló con los reporteros de la huelga planteada por los carteros de la Administración de Santander.

Nos dijo el señor Laserna que al ir los carteros a las ocho de la mañana a la Administración de Correos se reunieron unos momentos en una de las salas de la Administración, acordando abandonar el trabajo seguidamente, como así lo hicieron.

Inmediatamente el gobernador civil señor Laserna, previo el acuerdo del gobernador militar, acordó enviar soldados, y de acuerdo también con el alcalde se acordó el envío de guardias municipales, yendo también a Correos fuerzas de la Guardia de Seguridad y de Vigilancia.

Entre todas estas fuerzas fueron repartidas las cartas, valores declarados, giro y certificados, verificándose el reparto sin ningún incidente.

A las once de la mañana una Comisión, compuesta de cuatro carteros, visitó al señor Laserna en su despacho, para pedirle permiso con objeto de celebrar una reunión para tomar acuerdos referentes a la huelga planteada.

El señor Laserna negó a sus visitantes el permiso que solicitaban, reprochándoles además a los carteros su actitud por haber abandonado, sin previo aviso, un servicio público de tanta importancia como el de que se trata.

Advertencias oficiales.

Debido a la anormalidad producida en el funcionamiento de las carterías urbanas de algunas Administraciones de Correos por el abandono del trabajo, que ha realizado el personal afecto a aquéllas, se ha publicado una real orden por la que se dispone que en las Administraciones donde se produzca tal perturbación queden en suspenso los artículos 12, 15, 41 y 58 del reglamento orgánico de las Corporaciones de carteros, sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre la reorganización de dichas Corporaciones procede adoptar.

* * *

El señor administrador de esta capital nos interesa hagamos presente al público que las cartas que se reciban sin señas de domicilio y no sean conocidos los destinatarios pasarán a Lista de Correos, donde los interesados pueden presentarse a recogerlas, mientras dure la actual anormalidad del reparto a domicilio.

Los oficiales de la limpieza pública

Ayer se reunieron en asamblea los oficiales de la limpieza pública, adoptando acuerdos relacionados con el pleito que sostienen con el actual contratista del referido servicio.

Piden estos obreros la rescisión inmediata del contrato establecido entre el Ayuntamiento y el señor Elizalde, afirmando que si este señor tiene a su cargo el servicio de limpieza en primero de abril, los oficiales pedirán el jornal de cuatro pesetas o irán a la huelga en el caso de no ser complacidos.

Piden también la readmisión del personal despedido por el contratista y que antes estaba al servicio del Ayuntamiento, fundando esta petición, no sólo en un acto de compañerismo, sino también en las conveniencias públicas, toda vez que en vez de sesenta, que es la dotación completa del servicio, hay en la actualidad 38 obreros encargados de los trabajos.

Una Comisión visitó al señor gobernador civil para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

Hoy, y con el mismo fin, se entrevistarán con el contratista.

POR TELÉFONO

EN MADRID

MADRID, 22.—Esta mañana, a la hora de ordinario, asistieron a la Central de Correos los carteros, pero en número mayor de lo que correspondía al primer turno.

Este hecho empezó ya a llamar la atención, y más aun cuando al poco tiempo se presentaron los de los demás turnos, a quienes acompañaban también los buzoneros, que no dependen directamente de la Administración, sino que son empleados a las órdenes de los contratistas de conducción del correo desde la Central a las estaciones.

Una vez reunidos todos en el patio central de la nueva Casa de Correos uno de los carteros tomó la palabra y, dirigiéndose a los demás, les dijo:

«El Gobierno no nos ha concedido las mejoras que reiteradamente hemos solicitado. Compañeros: ¡Viva la huelga! ¡Viva la unión! ¡Viva el Cuerpo de carteros!»

Acto seguido todos abandonaron el local.

El director general, que se presentó inmediatamente en la Casa de Correos, hizo todos los esfuerzos imaginables para evitar la declaración de huelga, y llamó al Comité de carteros, pero los individuos que componen este Comité le contestaron que ya no tenían nada que hablar, sino dejar que los hechos siguiesen su curso ordinario.

Al marcharse los carteros se observó que habían realizado en las oficinas diversos actos de sabotaje, tales como volcar más de sesenta sacas de correspondencia, mezclando la ordinaria con los impresos, y destrozar las vidrieras de cristales y los matasellos.

El director general de Comunicaciones se trasladó al ministerio de la Gobernación, dando cuenta de lo ocurrido al señor Jimeno.

Este se personó en el palacio de Correos, conferenciando allí con los jefes del personal y dándoles cuenta de las medidas que se habían adoptado para que no se retrasase el servicio de reparto de la correspondencia.

Acto seguido les dijo que el Rey firmaría hoy el decreto reorganizando las escalas en los Cuerpos de Correos y Telégrafos mostrándose, los jefes muy reconocidos a esta esperada mejora.

A continuación, el director general salió a los pasillos, comunicando a todo el personal la grata nueva transmitida por el ministro, lamentándose de que el conflicto creado por los carteros viniera a laminorar la legítima alegría que todos debían experimentar.

Los oficiales de Correos manifestaron también su agradecimiento y se ofrecieron incondicionalmente para todo, incluso para proceder al reparto de la correspondencia, haciendo votos de adhesión al Gobierno.

También se recibieron idénticos ofrecimientos de otras personalidades ajenas al Cuerpo.

El conflicto de los carteros.

El conflicto planteado por los carteros continúa en el mismo estado.

Los carteros parece que están completamente resueltos a que sean atendidas sus reivindicaciones.

El reparto de la correspondencia.

A la una de la tarde en la Dirección general se organizó el reparto de la correspondencia.

Fuerzas militares fueron las encargadas de la distribución.

Los obreros de la brigada del ministerio de la Guerra, ingenieros y de infantería fueron los encargados del servicio anejo a estos menesteres, buzones, reparto de la correspondencia ordinaria a domicilio, etc.

Noticias oficiales.

El ministro de la Gobernación recibió a la hora de costumbre a los periodistas.

Dijoles que se había dispuesto la publicación de una real orden dejando en suspenso el articulado del reglamento de carterías en lo que afecta a la inamovilidad.

Añadió que había conferenciado con el director general de Correos sobre el conflicto, conviniendo los medios más adecuados para el reparto de la correspondencia.

Dijo el ministro que la huelga continuaba en el mismo estado.

De provincias dijo que se le daba cuenta del modo como se había reanudado el servicio.

Por la publicación de un decreto.

Esta tarde el ministro se encontró con el director general, quien le mostró su gratitud por el decreto recientemente firmado.

El ministro se dirigió al personal, yendo para ello al salón de actos del palacio de la Dirección general de Correos.

El ministro pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, dijo que estaba profundamente agradecido al personal de Correos por la forma en que éste se había conducido, mostrando su adhesión al Gobierno, especialmente el Cuerpo de Correos.

Esperanzas.

El ministro de la Gobernación tenía la esperanza de que, pasados los primeros momentos de excitación, volverían los carteros a reanudar sus trabajos pasado el plazo de cuarenta y ocho horas que se les había señalado.

Añadió el señor Jimeno que se proponía organizar el Cuerpo de carteros, a cuyo fin aparecerá en seguida un decreto en la «Gaceta».

En el Centro de los carteros.

Con objeto de adquirir datos informativos, fueron los periodistas al Centro de los carteros, establecido en la calle de la Salud.

Allí hablaron con algunos de los principales individuos.

Dijeron los carteros que el Gobierno les tenía completamente abandonados.

Refiriéndose al aumento de una peseta que se les había concedido en cierta ocasión, dijeron que lo consideraban como una irrisión, puesto que no lo cobraban todos a causa del déficit que resultaba en no pocas carterías de provincias.

Tampoco los carteros conceden gran importancia o valor a la disposición recientemente dictada, eximiéndoles de subir a los pisos, puesto era ya una costumbre que venían practicando, especialmente en Barcelona, desde el tiempo de la epidemia.

Añadieron los carteros que estaban resueltamente dispuestos a todo.

La huelga de carteros está planteada en la actualidad en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Sevilla, Málaga, Cádiz y otras poblaciones que, aunque no son capitales de provincia, tienen también gran importancia.

Los que asistieron.

El primer sorprendido hoy fué el jefe de cartería, al ver que acudían todos los turnos, lo que no era costumbre.

Unicamente no asistieron los del giro postal, que ya tenían previo conocimiento de ir a la huelga.

Una nota de la Dirección.

Por la Dirección general de Correos se ha facilitado una nota en la que se dice: que habiéndose advertido que faltan algunos elementos materiales imprescindibles para la distribución de la correspondencia, por descuido de algunos carteros al abandonar el servicio, se ruega que sean dichos elementos devueltos en el plazo de veinticuatro horas en la Dirección general de Seguridad.

El jefe del Gobierno.

El conde de Romanones permaneció toda la tarde en su casa.

A las cuatro recibió la visita de los ministros de Abastecimientos, Gracia y Justicia y Gobernación.

Cuando recibió a los periodistas, hablando del conflicto planteado por los carteros, dijo que el Gobierno estuvo siempre dispuesto a atender todas las peticiones justas.

Dijo que el conflicto era general, pues alcanzaba a todos los peatones.

Añadió el conde que el Gobierno estaba tranquilo, porque esperaba que no se desarrollasen incidentes desagradables.

Y está así—dijo el conde—primero, por que nadie puede decir que se han dejado incumplidas promesas ofrecidas, y segundo porque se ha hecho en este asunto todo cuanto se ha podido para conjurar el conflicto.

—Si no se accede a ciertas cosas solicitadas es porque es humanamente imposible.

Piden, entre otras cosas, que se les considere como funcionarios públicos, hasta a lo spetones, y esto no puede ser.

Creía el conde de Romanones que la huelga de carteros no encontraría ambiente adecuado.

Lo del ramo de construcción

El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas esta noche que mañana aparecerá en la «Gaceta» la real orden dando instrucciones sobre la Comisión mixta del ramo de construcción.

Medidas radicales del Gobierno.

El ministro de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas.

Respecto del conflicto de los carteros confirmó el ministro que mañana aparecerá en la «Gaceta» una disposición regulando el ingreso y separación de todos los carteros de España.

A los huelguistas se les concede un plazo de cuarenta y ocho horas para reanudar el trabajo.

El plazo terminará el martes a las ocho. Los que no se presenten para entonces se entenderá que renuncian al cargo y a los derechos que se regulan en el plazo prescripto en la base primera.

El administrador de Correos de cada provincia nombrará los carteros urbanos con arreglo a las siguientes condiciones:

Saber leer y escribir, las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, que no tengan menos de veinte años, ni excedan de cuarenta.

Serán admitidos con preferencia los licenciados del ejército, de la Guardia civil y del Cuerpo de carabineros.

Refiriéndose al conflicto de Barcelona, dijo el ministro que en el servicio del reparto de la correspondencia trabajaban individuos pertenecientes al Cuerpo de Seguridad y otros al de Carabineros.

Añadió que la huelga era ya general en toda España.

Añadió el ministro que en la real orden que aparecerá mañana en la «Gaceta», respecto al ramo de construcción, se fijarán las bases porque ha de regirse la Comisión que ha de entender en la fijación del jornal y otros detalles.

Amenazas de huelga.

ALMERIA, 22.—Las Sociedades obreras amenazan con la huelga general si no se conceden las mejoras que tienen reclamadas.

En las minas.

MURCIA, 22.—Comunican de La Unión que ha parado el trabao en todas las minas.

Se pide la readmisión de los despedidos que se conceda trabajo a los obreros parados.

En caso contrario, se irán a la huelga general.

El convenio cerrado.

GRANADA, 22.—Los dependientes de Comercio continúan en huelga.

Hoy han aparecido cerrados todos los comercios.

La huelga ha estallado sin que hayan ocurrido incidentes de importancia.

Reclamando los atrasos.

ALMERIA, 22.—Los empleados municipales amenazan con la huelga general si no se les paga los atrasos que se les adeuda.

Reina gran excitación entre dichos elementos.

EN BARCELONA

Correspondencia abandonada.

BARCELONA, 22.—Esta mañana se ha declarado la huelga general de carteros.

A la hora acostumbrada se presentaron en las oficinas de Correos todos los carteros vestidos en traje de paisano para hacer entrega de la correspondencia que aun no había sido distribuída, abandonando luego el local.

El administrador de Correos dió cuenta a las autoridades de lo que sucedía.

En la sala de trabajo quedaron depositados grandes montones de correspondencia.

Los restantes empleados trabajan activamente para que puedan salir para su destino todas las cartas depositadas en la Central.

En cambio, la correspondencia que llega de fuera queda abandonada.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Laserna. La Jornada mercantil. La práctica de las tasas.

Como de costumbre, anoche fuimos recibidos en su despacho oficial por el gobernador civil, señor Laserna.

Nos manifestó dicho señor que había sido nombrado con carácter interino inspector del Trabajo, don Isidro Isaac Arias, auxiliar de la Inspección de Santander, por motivo de la enfermedad que aqueja al inspector propietario.

Este inspector actuará inmediatamente, según el nuevo reglamento de la Jornada mercantil vigente; para que de modo eficaz se cumpla puntualmente lo establecido respecto al cierre de los establecimientos, entendiendo en las multas sencillas el alcalde y en las reincidencias el gobernador civil, que, según nos manifestó, será implacable en su imposición.

Nos dijo igualmente el señor Laserna que había recibido la visita de varios alcaldes de diferentes pueblos de la provincia, preguntándole pormenores sobre las nuevas tasas que han sido fijadas por la Junta de Subsistencias, que ya han sido puestas en vigor.

El gobernador civil dijo a sus visitantes que entregasen a los Tribunales los autos que incoen de los comerciantes que infrinjan lo dispuesto y se incauten de las existencias que tengan en sus establecimientos.

El señor Laserna llama también la atención a todos los comerciantes y almacenistas de Santander, advirtiéndoles que serán objeto de la misma pena, si remiten a los pueblos de la provincia mercancías vendidas a precios más elevados que los de tasa.

Terminó el señor gobernador civil diciéndonos que los fabricantes de harinas de Santander se han dirigido al ministro de Abastecimientos, diciendo que tienen paradas casi todas las fábricas por carecer de existencias de trigo, que no pueden adquirir a precio de tasa en las zonas que están asignadas para nuestra ciudad.

EN EL DIA DE HOY

¡RESURRECCIÓN!

Mi espíritu desmayado refleja la resignación dolorosa del vencido; en mi frente, inclinada hacia la tierra como viejo decrépito que busca el callado y eterno reposo de la muerte, se marcan aun los sangrientos latigazos del infortunio nacional.

Sin esperanza ni fe, voy por el camino de la vida, los ojos fijos en el suelo con inmovilidad de éxtasis, mientras reviven tristemente en la memoria los brillantes fragmentos de nuestra dorada leyenda, que van pasando ante la mente como espléndidas visiones de un sueño.

¡Pero surge delante de mí la enseña de la Patria, y al herir mis pupilas sus colores rojo y gualdo, me parece ver palpitar en sus pliegues al heroico pueblo del dos de mayo, fiero e indomable, pero demostrando en el apogeo de su fiereza encerrar un alma grande y generosa.

Renace en mí la fe, mi espíritu sacude el desaliento y se vigoriza con la esperanza consoladora; levanto la humilde frente, y, al dirigir la vista hacia adelante con mirar en que fulguran las legendarias altiveces de mi raza, creo ver allá, en la penumbra de la lejanía, las páginas gloriosas de la Historia, que van pasando ante mis ojos no como creaciones fantásticas de la imaginación, sino como hermosas realidades de un porvenir en que vislumbro la España de ayer, de mañana; la España sublime y grandiosa de siempre.

.....

¡Iberia! El gran pueblo que un día fué la admiración del mundo, hoy, por culpa, en parte por sus elementos directores que no saben imprimirle derroteros de renovación y vida, o tal vez por unos cuantos hijos espúreos, ingratos con la madre España, han hecho de ella un cadáver putrefacto; su cuerpo, por naturaleza invencible, sus músculos de hierro, sus alientos de Titán, todo, todo se ha rendido a los flageladores desaciertos de sus gobernantes y a las alevosas torturas de enemigos envidiosos de su grandeza.

Iberia es un cadáver; aquellos colores que, enlazados en majestuosa bandera, fueron gloriosa vestidura en Lepanto y Trafalgar, triste manto que cubrió el estertor supremo de Baler, son hoy, sin luces, y sin alegría, desangrados colores que, en jirones, sirven de mortaja al cuerpo muerto y abandonado en la fosa insaciable que se hallan cavando los enemigos del orden social.

Vosotros, soldados, por ley paradógica que no pudieron los hombres inventar, haréis correr la sangre por las venas de ese cadáver y uniréis el disgregado polvo de sus corroídos huesos para tejer el armazón en que ha de encerrarse la gran alma española.

Esa bandera que hoy juráis; esa tela, símbolo de un suelo estéril ayer, que hoy fertiliza la promesa de vuestra vida y sangre el ofrecimiento de vuestra juventud, que en su holocausto haceis, ondeará mañana con ondear soberano, arrancando en sus ondulaciones ráfagas de vida, ares de triunfo, que harán resurgir la idea de la Patria, como flor que, mustia ayer, resucita hoy regada con vuestra sangre en el jardín espléndido de España.

—¡Sí, juro!—gritaréis con voz potente que el eco repetirá hasta lo infinito; gritad con fe, soldados españoles, que ese grito es el estridente sonar de trompeta de heraldo, que canta la resurrección de la Patria.

ADOLFO ZAPATA.

Sindicato de la Inmaculada de costureras.

Hoy domingo, y en el domicilio social de esta Asociación, Compañía, 5, segundo, a las siete de la tarde, disertará el ilustrado doctor en Farmacia, don Augusto Cela, sobre el tem asiguiente:

Higiene de la belleza y belleza de la higiene.

Se rifarán varios décimos de lotería entre las jóvenes asociadas a estos Sindicatos, a quienes se ruega asistan con putualidad.

Las señoras de Acción Social y las señoritas Instructoras pueden asistir a este acto.

HOY, EN EL CUARTEL

La jura de la bandera.

A las diez y media de la mañana de hoy tendrá lugar en el patio del cuartel de María Cristina, la jura de los reclutas del último reemplazo con arreglo a la siguiente orden del regimiento, publicada en el día de ayer:

«Terminada la misa, dará la fuerza media vuelta al toque señalado, así como la bandera se situará en la encrucijada del patio central con los dos laterales, e inmediatamente tomará el comandante mayor el juramento a los nuevos reclutas; los pelotones harán derecha sucesivamente y después de hacer la cabeza de ariación izquierda, desfilarán de uno a uno para besar la cruz formada por la bandera y el sable, continuando la marcha a situarse a retaguardia de la columna de pelotones.»

Después se concentrará la fuerza para cantar la «Canción del soldado» y el himno himno del regimiento, «para lo cual los pelotones formarán en cuatro filas, cerrarán sucesivamente sobre el de cabeza, y los batallones formarán en columna a cuatro pasos, dando frente a la Bandera, restituyéndose a su primitiva formación una vez terminado el canto, al que de media vuelta y un punto, para lo seguido despedir la Bandera».

De tan patriótico acto daremos detallada cuenta a nuestros lectores en el número de mañana.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha salido para Inglaterra, con objeto de adquirir géneros para la próxima temporada, el reputado cortador de la sastrería Moderna, don Juan Giribet.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz, en Maliaño, un precioso niño, la distinguida esposa de nuestro buen amigo, don Paulino Salas.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena al feliz matrimonio.

Notas tristes

El excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza, don Eduardo Castro Ortuño, pasa en estos momentos por el dolor de haber perdido a una muy querida hermana.

Acompañamos en su duelo a tan pundonoroso e ilustre militar y a su distinguida familia.

ECOS DE UNA CONFERENCIA

Méjico y Sor Juana Inés de la Cruz

(CONCLUSION)

IV.—LA LEYENDA NEGRA

La leyenda negra sobre las crueldades de España en la conquista, encontramos en este espiritual episodio una de sus más fuertes contradicciones. El alma de sor Juana es solamente una parte del alma colectiva de la sociedad virreinal del siglo XVI. Tiene los defectos y exageraciones del culteranismo que imperaba. Está también penetrada de misticismo y de acción, como todos los españoles de aquel tiempo. La Nueva España rayaba a gran altura; y aun bajo cierto aspecto el de la administración económica por ejemplo, andaba mjor que la Metrópoli. Humboldt fué admirador suyo. Balbuena, Eguiara y Beristain elevaron el panegírico hasta la hipérbole. Nuix y Perpiñá proclamó la humanidad de los españoles en las Indias, al refutar, desde el siglo XVIII las imposturas de Raynal y de Robertson. No necesitábamos llegar para ello, a los libros que han publicado recientemente el norteamericano Lummis y el español Juderías, sin restarle mérito alguno. Hay que evitar apasionamientos en uno y en otro sentido. Como ha dicho muy bien don Francisco A. Icaza, en reciente estudio, «los virreinatos en América española no fueron ni pudieron ser emporio de las ciencias, de las artes y de las letras», porque esas altas manifestaciones del espíritu «se dan en el apogeo de los pueblos», jamás se presentan en sociedades en formación, desintegradas por elementos tan heterogéneos como los que constituían la América de entonces.»

A mi modo de ver, la leyenda negra debe convertirse en leyenda de amor como la de sor Juana. Hipérbole aparte los pueblos americanos de habla española somos y debemos sentirnos como un pedazo de España. La historia de ellos es nuestra historia. Dionos la Metrópoli todo lo que pudo y lo mejor que tuvo, en menos de un siglo las tribus dispersas antagónicas y las vastas extensiones desiertas del territorio se habían convertido en una nacionalidad nueva perfectamente organizada. A la agrupación primitiva, en donde todavía se conservan las huellas del clán, se había sustituído la asociación compleja de civilización europea. Esta es la verdadera gloria española y la única base posible del acercamiento espiritual entre las dos Españas, la de Europa y la de América.

Santander, marzo de 1919.

ROBERTO A. ESTEVA RUIZ.

Rebolledo.-Coronas de flores-.BLANCA, 2.-Teléfonos, 755 y 322

EL SEÑOR

DON JOAQUIN SALAS PEREDO

HA FALLECIDO EL DIA 22 DE MARZO DE 1919

A LA EDAD DE 67 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Valentina Llata; sus hijos Juan y Felisa; hijos políticos Manuel Varela, Juan Pérez y Jorje Urtiaga (ausente); hermanos Francisco y Manuel (ausente) y su hermana María (del comercio); hermanas políticas Gregoria y Juana (ausentes); nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, hoy, 23, a las tres y media, desde la casa mortuoria, Peñas Redondas, número 5, primero, al pueblo de Santa Cruz de Bezana; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma hoy, a las ocho, en la iglesia de San Francisco.

Santander, 23 de marzo de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente.

EL NIÑO

Joaquín Oria López

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

a la edad de siete años

R. I. P.

Sus padres don Angel y doña Rosa; hermanos Domingo, Angel, Josefa, Pedro María y Antonia; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Perines, letra R, hasta el sitio de costumbre; favor por el cual quedarán eternamente reconocidos.

Santander, 23 de marzo de 1919.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, 22.—Teléfono número 481.

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, NUMERO 1, 2.°

Joaquín Lombera Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales

VELARDE, 5.—SANTANDER

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta de diez a una y de tres a seis

Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 8, principal, [illegible]

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel y sifiliografía.

Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.

Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.

Consulta de diez a una.

Muelle, 20.—Teléfono núm. [illegible]

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL

Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.

AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.°

Abilio López

CIRUJANO TOCOLOGO

Partos y enfermedades de la mujer.

Consulta de 12 a 2.—Teléfono [illegible]

[illegible]

EL MOMENTO POLITICO

Se asegura que el conde de Romanones no irá a las Cortes.

"El Imparcial" cree en la posibilidad de un Gobierno Mau.-Lo que piden los reformistas.--El ministro de Abastecimientos elogia a la Policía.-García Prieto conferencia con Villanueva.

Dice el conde.

MADRID, 22.—Hallándose esta mañana en Palacio el jefe del Gobierno, después de conferenciado con el Rey, recibió la noticia de haber planteado los carteros de Madrid la huelga.

Informó el conde de Romanones al Monarca de este conflicto, así como de los precedentes del mismo.

Desde Palacio se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde estuvo conferenciando con el señor Jimeno sobre el planteamiento del conflicto y organización del servicio de distribución de la correspondencia.

Luego marchó el conde de Romanones al ministerio de Estado, y, al recibir a los periodistas, les confirmó el planteamiento de la huelga de carteros.

Dijo que el Gobierno había adoptado oportunas precauciones, a fin de que servicio se realice del mejor modo posible, pues ante el inopinado planteamiento de la huelga no se podrían evitar irregularidades en dicho servicio.

Luego manifestó el jefe del Gobierno que le había visitado el diputado señor Cruz para interesar, en nombre de agricultores de Castellón, que se ratificasen cuantos antes el Convenio con Francia a fin de poder exportar la naranja aquella nación, pues de otro modo sobrevendría la ruina completa de aquella comarca.

Terminó diciendo que también le visitaría una Comisión de Teléfonos para hacerle entrega de las mejoras pedidas por el personal.

La próxima crisis.

El señor Maura se encuentra en una finca de Córdoba, de donde se asegura regresará hasta el próximo mes de mayo.

Se relaciona la ausencia de don Antonio de Madrid, con la actualidad política, a fin de que en ese tiempo el conde de Romanones plantee la cuestión de conjunto.

En los círculos políticos se siguen haciendo cábalas y conjeturas acerca de lo que le resta de vida al Gobierno, estimándose que la crisis no pasará mucho tiempo sin plantearse.

De Fomento.

El ministro de Fomento ha hablado con los periodistas acerca de algunos proyectos que está preparando.

Entre ellos figura uno para construir todas las obras públicas que están contratadas.

En esas obras—dijo el marqués de Cortina—se gastarán 42 millones de pesetas. Con ello se dará ocupación a todos los obreros que se encuentran parados.

Un se dice.

Se dice por personas que están al tanto de lo que ocurre en la política, que de conseguirse ese conglomerado liberal-reformista, contaría, tal vez, con la simpatía de don Antonio Maura, y contando con esa aquiescencia, se añade que este último presidiría las Cortes Constituyentes.

El conde y Melquiades.

Los periódicos de la mañana tratan hoy diferentemente de la inteligencia ya concertada, entre el conde de Romanones y Melquiades Alvarez.

El jefe de los reformistas—dice «A B C»—mantiene sus frases sobre las oligarquías, pronunciadas cuando le vió el señor Arias en nombre del jefe del Gobierno en misión memorable, si el conde de Romanones tiene el decreto de disolución para ir a unas Cortes Constituyentes.

Pero el conde de Romanones—añade el mismo diario—no quiere o no puede prescindir de los señores Alba y García Prieto intenta, pues, constituir un bloque liberal-reformista, si logra consolidar las gestas tendencias de los componentes.

Dice «El Imparcial».

«El Imparcial» afirma en su número de hoy que el conde de Romanones cree imprescindible la aprobación de los presupuestos con las actuales Cortes.

Añade que no le sorprendería que se hiciera en alguna combinación para levantar la situación económica y después de esto paso a otro Ministerio con las actuales Cortes, presidido por una ilustre personalidad (refiriéndose al señor Maura) con el concurso del conde de Romanones en el ministerio de Estado.

Una campaña socialista.

La Comisión ejecutiva del partido socialista ha dirigido un manifiesto a todas las secciones, interesando la celebración de mitins para protestar de la actual política que sigue el Gobierno en relación con el problema de Marruecos.

Esta campaña obedece a la reanudación de las operaciones en la zona de protectorado que tiene España en el Norte de Africa.

Las condiciones que ponen los reformistas.

«El Sol» enumera las condiciones esenciales que imponen los reformistas para colaborar en el Gobierno de las izquierdas.

Estas condiciones, son:

Reforma de la Constitución, no para el artículo 11, como se ha dicho, pues la cuestión religiosa es para el partido puramente episódica, sino para abrir cauces más anchos en la ley fundamental del Estado, que en esa ley quepan todas las corrientes modernas y la solución de todos los problemas.

Exige también Melquiades Alvarez el sacrificio de las viejas oligarquías para la transformación de los antiguos partidos políticos, que habrán de tener su cuna en las Cortes Constituyentes.

España en Marruecos.

Publica el diario oficial un real decreto de la Presidencia, dictando reglas para el funcionamiento de la Marina en la zona de nuestro protectorado en Marruecos.

Se faculta a los comandantes de Ceuta y Melilla para intervenir directamente en aquellas cuestiones afecten al servicio.

El de Ceuta desempeñará sus funciones de intervención desde Tánger hasta la de Pescadores; y el de Melilla intervendrá en el resto de la zona del protectorado.

También publica otro decreto reformando el reglamento del Colegio de Policía.

El Palacio de la Granja.

La Comisión de representantes de Segovia y la Granja, que se halla en Madrid, ha visitado al señor Salvatella para reiterarle sus deseos de que, sin pérdida de tiempo, se proceda a la reconstrucción del palacio incendiado en el último de los citados puntos.

De Abastecimientos.

El ministro de este departamento ha publicado una nota oficiosa elogiando la labor de la Policía en lo referente a las tasas de productos alimenticios, y, especialmente, en la del aceite.

Se refiere dicha nota al hecho de haber sido llevados al Juzgado por un agente dos industriales que intentaron vender aceites comestibles a mayor precio del consignado en la tasa.

En la nota oficiosa se excita el celo de los delegados de la autoridad para que prosigan en su labor, así como el del vecindario, para que coopere a la debida fiscalización y mantención de sus derechos.

La cantinela diaria.

Sigue hablándose del tema referente a la disolución o no disolución próxima de las actuales Cortes.

Aclarando las dudas de los informes recogidos estos días acerca de si el conde de Romanones estaría o no dispuesto a acudir a las Cortes, se sabe que el jefe del Gobierno no se halla dispuesto a presentarse al Parlamento.

Esta tarde se acentuaba mucho la idea de que el presidente del futuro Congreso, una vez arreglado el conflicto político, sería don Antonio Maura.

García Prieto, en acción.

Esta tarde apareció por el Congreso el señor marqués de Alhucemas.

Abordado por los periodistas, díjoles que había ido con el exclusivo objeto de depositar algunas cartas.

En realidad de verdad se decía que el señor García Prieto había ido al Congreso con el fin de hablar con el señor Villanueva del momento político actual y ponerse de acuerdo sobre ciertos extremos.

El señor García Prieto estaba decidido a emprender hoy con su esposa el viaje a Lourizán, pero a última hora desistió de ello, lo que viene a confirmar los rumores que circularon acerca de la presencia en el Congreso de dicho personaje.

Unos que protestan.

Algunos conservadores han enviado una carta al señor Sánchez Toca, carta en la que dicen que no están dispuestos a consentir que el Gobierno cree impuestos sin previa autorización de las Cortes y piden una reunión para tratar del asunto.

Esta carta la ha enviado el señor Sánchez Toca al señor Dato, jefe del partido.

No irá Salvatella.

El ministro de Instrucción pública no irá a la inauguración del Instituto de Zamora por las muchas ocupaciones que sobre dicho ministro pesan.

En su defecto asistirá el subsecretario.

De nuestra acción en Marruecos.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se dice que los moros atacaron a Aezar, originando una sorpresa en un caserío de aguada, sin consecuencias.

Nuestras posiciones de Anghera están bien defendidas.

La propaganda.

MALAGA, 22.—Han llegado los señores Lerroux y Giner de los Ríos, con objeto de tomar parte en el mitin de propaganda republicana que ha de celebrarse mañana.

Los señores Lerroux y Giner han sido visitados por los principales elementos de la política del as izquierdas de esta capital.

DEPORTES

La Federación Deportiva montañesa.

El exceso de original informativo que en esta sección hemos tenido durante la finada semana, nos ha impedido dar cuenta a la afición de la Junta que el Comité de la F. D. M. celebró el domingo pasado.

Se dió en esta reunión un avance considerable a la organización de tan necesaria entidad, quedando aprobado el reglamento por que ha de regirse y que, dentro de breves días, será presentado, en unión del acta de constitución, al señor gobernador civil para su aprobación.

Otro de los acuerdos tomados fué admitir desde primero de abril a los socios individuales que, según el acta de constitución social, deben formar parte de ella como socios de número, pero sin intervención alguna en la administración y orden interior, que quedará reservado a las entidades agrupadas.

Después de cambiarse algunas impresiones sobre el domicilio social donde se establecerá la CASA de los deportistas y de otros asuntos de orden privado, relacionados con una entidad deportiva local, cuya conducta improcendente ha dado lugar a comentarios poco favorables para ella, se dió fin a esta reunión, en la que, como decíamos al principio, se laboró con acierto y provecho.

Ciclismo.

La U. C. M. ha presentado a la Comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento una proposición solicitando una subvención para premios y organización del programa sportivo que tiene anunciado para el próximo verano.

Tenemos gran confianza en que nuestros ediles concederán a esta entidad montañesa lo solicitado, ya que su labor este año será fructífera para los intereses de la población, que será visitada por los aficionados españoles que anualmente presencia en cualquiera blación que se celebre el campeonato de España de ciclismo.

Por el sólo hecho de haber conseguido dar en Santander tanta interesante manifestación de ciclismo, es merecedora la Unión Ciclo Motorista de subvencionarla con largueza.

* * *

Las listas de inscripción que la Unión Ciclo Motorista ha colocado en el Bar Americano, Garage Ruiz, Garage Torcida y López, para allegar recursos con que trasladar a Tarragona a su corredor Víctor Otero, continúan llenando rápidamente, esperándose que el simpático soldado pueda demostrar en Cataluña, corriendo con los mejores «routiers» sus portentosas facultades.

Campeonato de segunda categoría.

A las diez y media de la mañana de hoy jugarán en el campo del «Racing Club» un partido de campeonato de segunda categoría los clubs «Radium F. C.» y «Deportivo Montañés», que arbitrará Gaci.

A las dos y media de la tarde, y en el campo del «Deportivo», jugarán otro partid de campeonato de segunda categoría los clubs «Astillero B. P.» y «Athletic», arbitrando Balbás.

Campeonato de primera B.

Esta tarde, a las cuatro y media en punto, en el campo del «Racing Club», se celebrará un partido de campeonato de primera categoría, serie B, entre los equipos del «Siempre Adelante» y «Deportivo Cantabria». Arbitrará dicho encuentro don Enrique Salinas.

Campeonato infantil.

En los Arenales contenderán, en partido de campeonato, los equipos «Arenas F. C.» y «Deportivo Infantil», a las tres y media de la tarde. De árbitro actuará Demetrio, del «Esperanza».

Convocatoria.

Los jugadores del primer equipo y reservas de la «Unión Montañesa» se encontrarán hoy, por la tarde, en los Arenales para entrenarse.

DATOS CURIOSOS

Sobre una aprehensión

Son tantos y tan contradictorios los comentarios que se hacen acerca de la importante aprehensión de tabaco realizada a bordo del vapor «Infanta Isabel», de Pinillos, y de la recompensa y participación en la multa que alcanzarán los aprehensores, que hemos juzgado curioso enterarnos y comunicárselo a nuestros lectores.

El comiso de las 1.140 libras realizado por el oficial don Pedro Espinosa y cabo Francisco Martínez y fuerza a sus órdenes ha sido el de mayor cuantía e importancia de los registrados por el Cuerpo de Carabineros en el último quinquenio en esta clase de servicios.

Ya es sabido de todos el secreto con que se llevan todos los asuntos militares y la impenetrable reserva de los jefes hasta que los acuerdos son firmes.

No es fácil, pues, saber, sin riesgo al error, la recompensa que alcanzarán los aprehensores hasta la resolución de la Dirección general a que corresponde el asunto.

Las 1.140 libretas decomisadas, serán tasadas por la Compañía Arrendataria de Tabacos y puestas a la venta en los estancos que la Compañía designe probablemente en los de Madrid), al precio de tasación, quedando íntegro, a favor de la Compañía Arrendataria, su importe como ocurre con todas las aprehensiones de tabaco.

De la multa que se imponga al buque, ingresarán en las arcas del Tesoro las dos terceras partes, y, la otra tercera parte, deducido el doce y medio por ciento de utilidades, también para el Tesoro, será distribuído entre los aprehensores en doce partes de las cuales serán: dos para el alférez señor Espinosa, una para el capitán como jefe de veteranos, una para el cabo Martínez y una para cada uno de los ocho carabineros que actuaron en el servicio.

El comiso del «Infanta Isabel», como ya hemos dicho, es de los más importantes realizados por el Cuerpo de Carabineros en muchos años en fondeos de buques. Buscando precedentes encontramos el caso del vapor «Patricio de Satrústegui», en Bilbao, en el que se decomisó una partida importante de cigarros puros al practicar el registro.

La del «Infanta Isabel» es muy superior en cantidad de tabaco y valor y es de gran mérito la aprehensión por la forma en que se realizó el servicio, ya que este buque sólo había de permanecer en Santander unas cuantas horas.

Por aquella aprehensión de cigarros puros del vapor «Satrústegui», fueron recompensados los aprehensores por Real orden inserta en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 140 de 25 de julio de 1915, el capitán don José de Diego Abadía, con cruz de la Real y Militar orden de Isabel la Católica; al primer teniente don Gerardo Martín Castro, cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca; al cabo Andrés Maroto Devesa, cruz de plata del Mérito Militar, blanca, y mención honorífica al oficial don Fernando Blasco Salas, y los seis carabineros que tomaron parte en la aprehensión.

En Cádiz se hizo también otra aprehensión importante de tabaco a bordo del falucho «Ahí va», y en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 260 de 18 de noviembre de 1916 se inserta la Real orden porque se concedió al teniente coronel don Luis Alvarez Rivas, la cruz del Mérito Militar de segunda clase; la misma condecoración de primera clase al capitán don Rafael Cerdán; cruz de plata del Mérito Militar, blanca, al cabo Rafael López, y mención honorífica a los demás individuos que tomaron parte en la aprehensión.

SESIONES MUNICIPALES

El asunto del pan no se ha arreglado.

Al abrirse la sesión.

Preside el señor Pereda Elordi y asisten los concejales señores Pombo, Lamera, Huidobro, Mateo, Torre (don Manuel) Arce, Castillo, Jado, Corro, Arri, Gómez Collantes, García del Río, Pelayo, Sopelana, Mañueco, Méndez, Ruiz, Martínez, Guitián, Ortiz, Lasso de la Vega, Lavín, Rosales, López Dóriga, Gutiérrez Mier y Gutiérrez (don Leopoldo).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En la tribuna pública.

Como en los días en que se esperan grandes acontecimientos, la tribuna pública del salón de sesiones vióse en la tarde de ayer enteramente atestada de público, en su mayoría gente pescadora, que asistía a presenciar la sesión, por figurar entre los asuntos de la orden del día una cuestión relacionada con la subasta del edificio Almotacenía.

Cúmplenos hoy manifestar que en contra de la costumbre establecida entre el público que de ordinario acude a presenciar las sesiones, interrumpiendo con voces destempladas o groseras, cuantas personas fueron ayer a la tribuna popular guardaron en todo momento el respeto y la compostura debidos, sin dar lugar a que los guardias municipales tuvieran que intervenir en ningún momento para mantener el orden.

Muchas veces hemos clamado en estas columnas el que por la Alcaldía se castigase duramente a las personas que van a la tribuna pública a aplaudir o protestar la gestión o el discurso de tal o cual edil y hasta hemos llegado a solicitar el que a esas mismas personas les fuese prohibida la entrada.

Mas cuando el público que asiste a escuchar las sesiones y aun siendo tan numeroso como ayer lo era guarda las debidas consideraciones y el respeto debido al lugar y a las personas que allí se encuentran, no podemos por menos, en justicia, que hacerlo público así; enorgulleciéndonos de la cordura y de la buena educación patentizadas por aquél.

ASUNTOS DEL DESPACHO

Alcaldía.

Se da cuenta de un escrito del Gremio de detallistas de carbón solicitando el reparto a domicilio.

Los señores Castillo y Corro piden pase el asunto a la Comisión de Subsistencias, y ésta vea la manera de armonizar los intereses de todos.

Se acuerda pase a la Comisión.

—La señora duquesa de Santo Mauro da al Ayuntamiento las gracias por el pésame que la Corporacion le envió cuando el fallecimiento de su esposo.

—Se da cuenta de haber sido aprobadas por la superioridad las Ordenanzas para la cobranza de los arbitrios extraordinarios, quedándose de ello enterado.

—Se acuerda conceder la banda municipal de música para el festival que para el día de hoy tiene organizado el «Racing Club».

—Dictamen para que se autoricen los gastos necesarios para la cobranza del nuevo arbitrio para alcoholes.

Después de algunas frases de la presidencia, hace uso de la palabra el señor Mateo, quien se opone al dictamen y pide que pase éste a la Comisión para su estudio.

Dice que no está conforme con que vuelvan a implantarse los fielatos en el extrarradio de Santander.

(Se refiere el concejal que habla a una moción de la Alcaldía que se ha leído, pidiendo que se le autorice a establecer dos casetas de recaudación, una en Corbán y otra en Muriedas para el cobro del arbitrio sobre los vinos, alcoholes, etc., así como para instalar las garitas de refugio para los vigilantes.)

Después de lo dicho por el señor Mateo se acuerda en votación nominal y por diez y siete votos contra ocho que sea aceptado el dictamen de la Comisión.

El litigio del pan.

El secretario señor Valcázar da lectura a una carta de la Sociedad de fabricantes de pan, negándose a formar parte de la Comisión que ha de ir a Salamanca a adquirir harinas de tasa.

El alcalde hace historia del asunto, el cual no repetimos aquí por conocerle ya nuestros lectores.

Entre otras cosas, dice el señor Pereda Elordi que los panaderos alegan en el escrito que han enviado, que no están dispuestos a ir a Salamanca con la Comisión a comprar harinas de tasa y se lamenta el señor Pereda, pues dice que obra en su poder una carta en que los panaderos le manifiestan que están dispuestos a ayudarles económicamente.

El señor Mateo opina que lo que quieren los panaderos es hacer obstrucción a que vengan harinas de tasa a Santander.

Dice luego que por ningún concepto debe consentirse en esta ciudad el que se venda el pan a un precio superior al que puedan resultar las harinas.

Termina solicitando que éstas sean traídas de Salamanca y que en el caso de que no rectifiquen los panaderos su línea de conducta se incaute inmediatamente de todas las tahonas de Santander.

El señor Pelayo abunda en las mismas manifestaciones que el señor Mateo.

Dice que debe obligarse a dar el peso del pan, cueste lo que cueste éste, pero que no se admitan mermas de ninguna clase y que se prodiguen los repesos, manifestando que, según le han dicho, se avisa de ellos previamente.

Añade que en Bilbao se pesa diariamente el pan; que lo mal cocido se tira y lo que es de mala calidad se denuncia, pasando el tanto de culpa a los tribunales.

Interviene el señor Ortiz para manifestar que los panaderos no se niegan caprichosamente a ir a Salamanca, sino que razonan que este viaje es completamente inútil, porque entienden que la harina resultaría en Santander a un precio no inferior al que cuesta en la actualidad.

Termina diciendo que ya se ha manifestado a la Alcaldía y hecho público en la Prensa, que el Gremio de panaderos de Santander no tiene inconveniente alguno en poner sus industrias a la disposición del Ayuntamiento.

El señor Torre ataca duramente a los panaderos.

Dice que la prueba hecha por el Municipio en la tahona del señor Misas demuestra claramente que se puede dar el pan a razón de 65 céntimos los mil gramos y de 1,25 la pieza de dos kilos.

Termina pidiendo también que se incaute el Municipio de las tahonas, pues dice que las autoridades están dando lugar con lo que ocurre a que el pueblo se tome la justicia por su mano.

También califica el señor Torre de verdadero escándalo la venta de la elaboración del pan de lujo, y dice que un panecillo es una cosa tan diminuta que para poder cogerlo en la mano es necesario valerse de un microscopio.

Menciona después un incidente habido entre el señor Mateo y un panadero en una de las reuniones habidas en el salón de la Alcaldía, en la que se llamó granuja y canalla al concejal republicano y que dijo que era muy necesario tirarle por el balcón.

El señor Torre protesta indignadísimo de que con tales desconsideraciones se trate a los concejales que van al Ayuntamiento a cumplir con sus sagrados deberes.

El señor Mateo interviene en el debate, explicando lo sucedido, y haciendo público que, efectivamente, fué ofendido de muy mala manera.

Tratando después de la cuestión del pan, dirige un voto de gracias al señor Misas por haber cedido su industria al Municipio.

Manifiesta luego que en el horno de éste no se han podido cocer más que 400 kilos de pan por no reunir condiciones para otra cosa.

Recogiendo una alusión que le hace desde un escaño un concejal, dice el señor Mateo:

—No, aquí no; porque es una cuestión personalísima. Pero ya le diré yo al pueblo quién fué la persona que en este salón me dijo que había que tirarme por la ventana.

Terminado el incidente hace uso de la palabra el señor Corro para una cuestión de orden.

Rectifica el señor Pelayo.

Pide que se le explique cómo se arreglan los industriales panaderos de Peñacastillo haciendo milagros sobre los de Santander en cuanto a la elaboración y precio del pan.

Le contesta el señor Ortiz.

Interviene la presidencia, la que cree que los señores concejales no han atacado el problema en su verdadera esencia.

No se ha tratado—alega—del problema base, que es la traída a Santander de harinas a precio de tasa.

Yo, desde aquí, digo a la Corporación y al pueblo que si a Santander no viene harina de tasa pongo mi puesto a disposición del Ayuntamiento. Yo no quiero aparecer como farsante, que es el papel que por lo visto se reserva a los alcaldes.

No es cierto—dice—que las autoridades amparen a los poderosos.

El aspecto parcial de la prueba hecha por la Alcaldía, yo no tengo por qué decirle ahora a los panaderos. Nuestro repetir esa prueba cuantas veces la juzgue necesario, y luego diré a los panaderos, a la Corporación y al público los resultados obtenidos. Lo que sí repito ahora es que si el señor ministro de Abastecimientos no manda a esta ciudad las harinas necesarias a los precios de tasa, yo no soy más alcalde de Santander.

El señor Castillo se muestra disconforme con el criterio del alcalde y con los sustentados por los señores Mateo, Pelayo y Torre.

Dice que no es posible obligar a los panaderos a vender sus productos a precios inferiores a los que les cuestan las harinas.

Dice que con determinadas campañas, alimentadas con engaños y con malicias, sólo se contribuye a enconar los ánimos, que acarrearán como consecuencia trágicos sucesos a Santander.

El señor Pereda Elordi contesta al señor Castillo.

—Yo sólo he dicho—manifiesta el alcalde—que se traigan harinas a Santander al precio de tasa. Lo demás, son palabras añadidas o mal interpretadas por su señoría.

El señor Arri opina que el fracaso de esté alcalde, como el de todos los alcaldes de España, no depende de la Alcaldía.

Afirma que la raíz de todo el mal está en que el Gobierno de la nación, desde que comenzó la guerra, no ha dictado ley que no haya sido incumplida.

Dice que no se les puede pedir a los agricultores de España el que vendan a un precio determinado sus productos, si en el resto del mundo les valen doble cantidad.

Alega también que los fabricantes de harinas no pueden vender éstas a precios de tasa porque los tenedores del trigo no lo dan.

Anuncia que en breves días no habrá en Santander una sola arroba de harina, porque los fabricantes, antes de ser asesinados, cierran sus fábricas. Termina diciendo que mientras el Estado no se haga cargo de todas ellas el conflicto subsistirá.

Estima inútil el ir a Salamanca, porque las harinas saldrían más caras que las que se compran en Santander. Está de acuerdo en lo de la dimisión del alcalde, como lo están los señores Torre, Mateo y Pelayo, después que se hayan agotado todos los recursos de la ley.

Después de rectificar varios ediles, queda acordado el que en la Comisión que ha de ir a Salamanca figuren los señores don Isidro Mateo y don Leopoldo Gutiérrez.

El señor García del Río se ofrece a la Corporación para cuanto sea necesario.

Y después de todo esto, sin haberse entrado en la orden del día, y, en votación nominal, se acuerda suspender la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Sala Narbón

LA MUJER ABANDONADA

Creación de la HESPERIA

El banquete al "Racing".

Nota oficiosa.

Esta Junta directiva ha dispuesto que el baile anunciado para hoy, después del banquete homenje al primer equipo de esta Sociedad, se celebre en los amplios salones del hotel Inglaterra, necesitándose para asistir al mismo tener el carácer de comensal en referido banquete.

Asimismo ha tomado el acuerdo, a petición de numerosos aficionados que no han podido adquirir tarjeta para el homenaje, de que éstas se despachan, hasta las doce y media del día de hoy, en el establecimiento «El Centro», de Pedro San Martín, y después de dicho día, hasta el comienzo del banquete, en el referido hotel Inglaterra.

Para conocimiento del elemento femenino, que ha sido invitado a este acto, manifestamos que el baile dará comienzo a las cuatro en punto, con asistencia de las bandas municipal y de exploradores.

"La Alhambra"

Gran baile para hoy, de cuatro y media a diez.

AUDIENCIAS REGIAS

Notas palatinas.

MADRID, 22.—El Monarca ha recibido hoy en audiencia a los señores marqués de Quintanar, don Francisco Setuain, don Ramón Bustelo, Arias Miranda, don José Luque, don Fernando Avilés y don José Palmer.

* * *

El día de la Encarnación no habrá capilla pública en Palacio.

VISITA DE UN PROCESO

El asesinato de Jaurés

PARIS.—El lunes se verá la causa contra Villain, por asesinato de Jaurés.

La esposa de Jaurés ha encargado de la acusación privada a un letrado de renombre.

IN MEMORIA

Por una víctima

POR TELÉFONO

GRANADA, 22.—En la Facultad de Medicina se ha celebrado el acto de colocar una lápida como recordatorio del estudiante Ruiz de Peralta, víctima de los sucesos de Granada.

Hablaron el decano de la Facultad, dos estudiantes y el padre de la víctima, que pronunció un sentido discurso dando las gracias.

Notas necrológicas.

Murió ayer cristianamente en esta capital, rodeado de su amante familia, el conocido y apreciado señor don Joaquín Salas Peredo.

A su afligida esposa doña Valentina Llata, a todos sus hijos políticos, entre los que se encuentra nuestro querido amigo don Manuel Varela, nietos y demás familiares del difunto, acompañamos de todo corazón en el intenso dolor que les apena.

Dios Nuestro Señor haya acogido en su santo seno el alma del difunto, por cuyo descanso eterno rogamos una oración.

* * *

Con profundo sentimiento hemos sabido la muerte del inteligente niño Joaquín Oria López, ocurrida en el día de ayer.

A sus apenados padres, don Angel y doña Rosa; hermanos, tíos, primos y demás familia acompañamos en el dolor que sufren en estos momentos.

Pablo Pereda Elordi

Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.

Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.º

En el Astillero, de 3 a 5, los miércoles domingos.

Carlos Rodríguez Cabello.

del Sanatorio del doctor Madrazo, ex alumno de la Maternidad de St Antoine de París.

CIRUJIA: Especialmente enfermedades de la mujer y partos.

«Radium» y Rayos X

DE DOS A CUATRO

Wad-Rás, 3, tercero.

Excepto los días festivos.

A. CAMISON

OCULISTA

Consulta en Wad-Rás, 7 de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5.

Gran Casino del Sardinero

HOY DOMINGO

23 DE MARZO

A las cinco y media de la tarde

Comedia, en cuatro actos, de don Jacinto Benavente

"El collar de estrellas"

Salón PRADERA

HOY

ESTRENO

CALIZ DEL VALOR (seis partes, 5.500 metros).

ESTRENO

EL NIÑO DE LA BOLA (cómica, dos partes, 2.000 metros) y otras interesantes películas.

Jarabe ROTHUAR

Cura la TOS

Anís Udalla — MARCAS registradas. — Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) -

Para pedidos: Ladislao Moreno

Concordia, 7, dup.º - Teléfono 802

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Tomás Agüero y con asistencia de los vocales señores Gutiérrez Calderón, Alvear, Soberón, Diez de los Ríos y secretario accidental señor Anés, adoptando las siguientes resoluciones

Informes al señor gobernador.

En el recurso de don José Carriles contra acuerdo del Ayuntamiento de Solórzano, que le denegó autorización para dar bailes en un local de su propiedad, radicante en el pueblo de Riaño.

Queda sobre la mesa la instancia de los vecinos del pueblo de Prellezo contra providencia de la Alcaldía de Val de San Vicente que les obliga a entregar las actas y demás documentos de la Junta Administrativa de dicho pueblo.

Acuerdos.

Se resuelve devolver al Ayuntamiento de Medio Cudeyo la excusa que del cargo de presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Sobremazas formula don Victoriano Villegas Peña, por ser de la competencia de aquella Corporación el resolverla.

Fué aprobado el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia durante el mes de febrero.

Se autorizó al director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos con destino a la farmacia de indicado Establecimiento.

Se aprueba la cuenta de material para la prisión provincial de esta capital durante el actual mes, por la cantidad de 198,95 pesetas.

Se aprobó el presupuesto de gastos carcelarios del partido de San Vicente de la Barquera para el año 1919.

Se accede a lo solicitado por la madre de la presunta demente María Engracia Ruiz Ibáñez, para que se haga cargo de ella bajo su responsabilidad.

Será recluída en el Manicomio de Valladolid, una presunta demente de Ampuero.

Admitir en la Casa de Caridad a varias niñas y a dos ancianas pobres y desamparadas de la provincia.

Nombrar ayudante aparatista del Hospital provincial al prácticante honorario don Angel Besga.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

	Día 21	Día 22
Interior F	79 30	79 80
» E	79 65	79 80
» D	80 00	80 00
» C	82 00	81 80
» B	82 50	82 25
» A	82 50	82 25
» G y H	82 00	82 00
Amortizable 5 por 100 F	00 00	00 00
» » E	96 75	96 80
» » D	96 75	96 80
» » C	96 85	96 85
» » D	96 85	96 85
» » A	96 75	96 95
Amorizable, 4 por 100, F	00 00	87 50
Banco de España	499 50	499 00
» Hispano Americano	288 00	000 00
» Río de la Plata	353 00	353 00
Tabacos	299 00	300 00
Nortes	000 00	000 00
Alicantes	370 00	000 00
Azucareras, preferentes	00 00	00 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Cédulas, 5 por 100	107 50	107 50
Tesoro, 4,75, serie A	102 80	103 00
Idem íd., serie B	102 80	102 80
Azucareras, estampilladas	00 00	00 00
Idem, no estampilladas	87 50	00 00
Exterior, serie F	90 00	90 25
C dulas al 4 por 100	000 00	000 00
Francos	86 35	86 50
Libras	23 27	23 32
Dollars	4 94 00	5 00 00

(Del Banco Hispano Americano.)

SANTANDER

Interior, 4 por 100, a 79,80, 80,05, 81,80 y 81,90 por 100; pesetas 72.500.

Amortizable 5 por 100 (1900), a 96,75 por 100; pesetas 25.000.

Acciones ferrocarril de Santander a Bilbao, 58 accioens, a 405 pesetas una.

Idem Nueva Montaña, fin abril, a 104 por 100, pesetas 12.500.

Idem La Cruz Blanca, a 107 por 100; pesetas 2.500.

Idem S. A. El Sardinero, a 85 por 100; pesetas 30.000.

Obligaciones Asturias, Galicia y León, primera, a 68 por 100; pesetas 29.000.

Idem M. Z. A., serie E, a 89,80 por 100; pesetas 124.500.

Idem La Austriaca, a 100 por 100; pesetas 50.000.

BILBAO

Fondos públicos.

Interior: serie C, 82,30; serie E, 80,10.

Amortizable títulos, 1917: serie C, 96,20 y 96,15.

Acciones.

Banco de Bilbao, 2.850 pesetas.

Banco de Vizcaya, 1.355 pesetas fin del corriente precedente; 1.355 y 1.360 pesetas fin del corriente; 1.370 pesetas fin de abril; 1.355 pesetas.

Unión Minera, 1.255 pesetas fin del corriente; 1.272,50 y 1.270 pesetas fin de abril precedente; 1.260, 1.258, 1.265, 1.267 pesetas fin del corriente; 1.272,50, 1.270, 1.280 pesetas fin de abril; 1.620 y 1.255 pesetas.

Río de la Plata, 354, 354,50 pesetas.

Urquijo Vascongado, 685, 680 pesetas fin del corriente; 690 pesetas fin de abril; 685, 680 pesetas.

Norte de España, 368 pesetas contado precedente.

Sota y Aznar, 3.150 pesetas fin del corriente; 3.260 pesetas.

Marítima Nervión, 2.540 pesetas fin del corriente.

Unión, 1.210, 1.215, 1.205 y 1.210 pesetas fin del corriente; 1.215 y 1.220 pesetas fin de abril, con prima de 30 pesetas; 1.205 pesetas.

Vascongada, 1.225 pesetas fin del corriente; 1.237,50 y 1.235 pesetas fin de abril.

Mundaca, 450, 455, 450 pesetas fin del corriente; 460 pesetas fin de abril; 450 pesetas.

Marítima Bilbao, 510 pesetas fin del corriente; 505, 510 pesetas.

Ibai, 480, 475, 480 pesetas fin de abril; 465, 470.

Cala, 345 pesetas fin del corriente; 345 pesetas.

Villaodrid, 625 pesetas.

Guipuzcoana, 525 pesetas fin de abril precedente; 525 pesetas fin del corriente; 529, 530 pesetas fin de abril; 525 pesetas.

Vasco Cantábrica de Navegación, 875 pesetas.

Vasconia, 850 pesetas.

Altos Hornos, 203 por 100 fin del corriente; 205 por 100 fin de abril; 204, 203, 204, 203 por 100.

Papelera, 157, 157,50 por 100 fin de abril

Resinera, 560, 565, 570, 575, 570, 574, 575, 574, 573, 575, 578, 580 pesetas fin del corriente; 580, 581, 580 y 585 pesetas fin de abril; 610 pesetas fin de abril, con prima de 70 pesetas; 560, 565, 570, 572, 575 y 578 pesetas.

Felguera, 207, 206 por 100 fin del corriente; 208, 207,50 por 10 fin de abril; 207, 208,50 por 100.

Explosivos, 306 por 100.

Obligaciones.

Tudela a Bilbao, especiales, 100,30 y 100,20.

Asturias, Galicia y León, 67,75, 67,70 y 67,75.

Nortes, primera serie, primera hipoteca, 67,50 contado precedente; 67,75 y 67,70.

Almansa a Valencia y Tarragona, 84,05 contado precedente.

Hidráulica Santillana, 96 por 100.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

El problema agrario.

En la última reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales continuó el debate sobre las peticiones obreras, presentándose las conclusiones que se refieren a la cuestión agrícola.

«Primero. El Estado redimirá las tierras de los foros, censos, etc.

Segundo. Los contratos de arriendo de tierras y aparcerías serán por tiempo indefinido, renovándose las condiciones del contrato, excepto las del tiempo, cada veinte años.

Tercero. No podrá desahuciarse a los colonos o aparceros más que por la falta de pago.

Cuarto. Las rentas, en dinero o especie, no excederán en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda.

Quinto. No serán renunciables por el colono o aparcero las indemnizaciones por pérdidas de cosechas y mejoras de la tierra, ni será legal la cláusula del contrato de arriendo de tierras o aparcería por la que se comprometa el colono a pagar los impuestos tributivos de las mismas.

Sexto. Las tierras dedicadas a cotos de caza y cría de ganado de lidia, aunque también se dediquen al cultivo, pagarán al Estado un tributo especial, que no será menor de veinte veces la contribución territorial ordinaria, aunque estuviera gravada la finca.

Septimo. El Estado estará obligado a proporcionar maestros a los pueblos que por su corto vecindario, no tengan escuela pública, y a las dehesas y alquerías donde haya diez obreros.»

Se acordó imprimir estas conclusiones y repartirlas entre los vocales.

Por último se discutió el punto de la moción obrera que pide la prohibición del trabajo a destajo a partir del 1 de mayo próximo.

Funcionamiento y renovación de vocales, patronos y obreros.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

Primero. Las Juntas locales de Reformas Sociales habrán de funcionar en lo sucesivo, aparte de los vocales natos, con un número de vocales patronos u obreros igual al de la última renovación de las mismas en 1910.

Segundo. Para integrar de nuevo las Juntas y restablecer la debida proporción de vocales patronos u obreros, las Sociedades patronales u obreras a que perteneciese el vocal patrono u obrero cuya ausencia, muerte o baja haya ocasionado la desproporción, designarán libremente la persona que haya de sustituirle. Aunque no exista esa desproporción, si el número de vocales patronos y obreros es inferior al que existiese en la fecha de la última renovación, las Sociedades patronales y obreras nombrarán de igual modo un vocal por cada uno de los que habiendo ostentado su representación hayan dejado de pertenecer a la Junta.

Tercero. Donde no existan Asociaciones obreras o gremios y tenga aplicación lo establecido en las reglas anteriores, los alcaldes de los pueblos reunirán separadamente a los patronos y obreros de las distintas clases y oficios para efectuar la oportuna designación, considerando a cada grupo como gremio.

Cuarto. En todo aquello que sea aplicable a este procedimiento regirán las Reales órdenes de 3 de agosto de 1904, 7 de octubre de 1908 y 9 de noviembre de 1910.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO

PEDRO A SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.)

Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas—Teléfono núm 125

Por el señor alcalde ha sido multado en 50 pesetas el vecino de Orejo, Gabino Lavín, por adulterar leche con el 31 por 100 de agua.

También han sido multados en 50 pesetas, por reincidir en la falta de adulterar leche con agua, los vecinos de Orejo y Solares, Aurelio Cagigas y Juan Barquín, respectivamente.

Cran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Díaz, Odón y D'Hers.

En el mercado de carbón de la calle de la Esperanza se expendieron 900 arrobas de carbón vegetal, al precio de 1,80 arroba. De las pesadas y conservación del orden se encargó la Guardia municipal.

Música.—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de once a una, en el paseo de Pereda:

«El general Echagüe», pasodoble.—Tojo Cea.

«Flores y besos», tanda de valses.—Waldteufeld.

«Marcha nupcial».—Marqués.

«Paragraph 3», obertura.—Suppé.

«Polonesa número 1».—Chopín.

Dr. CORPAS

OBULISTA

San Francisco, 13, 1.

Matadero.—Reses mayores, 21; menores, 26; con peso de 4.613 kilogramos.

Cerdos, 8; con 659.

Corderos, 171; con 527.

Platos especiales para regalos, la CONFITERIA RAMOS.-San Francisco, 27.

Observaciones meteorológicas

Día 22 de marzo de 1919.

	8 hrs.	16 hrs.
Barómetro a 0º y al nivel del mar	759,5	756,0
Temperatura al sol	9,4	13,6
Idem a la sombra	9,2	11,2
Humedad relativa	73	65
Dirección del viento	SO.	N.E.
Fuerza del viento	Flojo.	Flojo.
Estado del cielo	Nub.º	Nub.º
Estado del mar	Mad.ª	Mad.ª

Temperatura máxima al sol, 20 2

Idem máxima a la sombra, 13 0

Idem mínima, 3,8.

Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 527.

Lluvia en mim en el mismo tiempo, 10,0.

Evaporación en íd. íd., 0,8.

"La Niñera Eleg..."

PUENTE, NUMERO 9

Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.

Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.

Farmacias.—Las que corresponder quedar abiertas en el día de hoy, son:

Señor Lloreda.—Alameda.

Señor Navedo.—Puente.

Señor Mateo.—Martillo.

Vida religiosa

En la Catedral.—Misas a las seis la primera hasta las ocho cada media hora; a las nueve y cuarto, la conventual: misa a las doce.

Por la tarde, a las cuatro y media, rosario.

Santísimo Cristo.—Misas rezadas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, diez y once.—A las ocho y media, la parroquial con plática. A las diez, misa rezada y conferencia para adultos. A las once, misa rezada.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia. A las seis y media, dará principio la función que la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebra mensualmente, estando Su Divina Majestad de manifiesto, estación el Santo Rosario y ejercicios propios de esta devoción, terminando estos cultos con la bención y reserva con el Santísimo.

La misa de comunión general será a las siete y media.

De semana de enfermos, don Manuel Diego, Ruamayor, 7, tercero derecha.

Consolación.—Misas rezadas a las seis y las siete. A las ocho, la parroquial, con explicación del Santo Evangelio. A las diez y media, catequesis para niños y niñas de la parroquia. A las once, misa rezada con acompañamiento de órgano, haciéndose durante ella la conferencia doctrinal para adultos.

Por la tarde, a las seis y media, el rezo del Santo Rosario y conferencia del señor Obispo.

San Francisco.—De seis a ocho y media, misas cada media hora; la primera con plática. A las nueve, la parroquial con plática catequística. A las once y doce, misas rezadas; la última con plática.

Por la tarde, a las tres, catequesis de niños. A las seis y media, rosario de la Venerable Orden Tercera y ejercicio del Via-Crucis.

Anunciación.—Misas rezadas desde las seis y media hasta las ocho y media, cada media hora. A las nueve, la parroquial y de catequesis, con plática. A las nueve y media, instrucción catequística para los niños. A las once, misa rezada y conferencia doctrinal para adultos por el señor cura económo de la parroquia. A las doce, misa rezada.

Por la tarde, a las seis, se rezara el Santo Rosario y ejercicio de la Corte de María para conversión de los pecadores.

De semana de enfermos, don Antonio Gómez, Peso, 1, cuarto.

Santa Lucía.—Misas de seis a nueve cada media hora, y a las diez, once y doce. A las nueve, la parroquial con plática. A las doce, catequesis de adultos.

Por la tarde, a las dos y media explicación del catecismo a los niños. A las siete, la función solemne de la «Minerva» que la Congregación de Madres Cristianas e Hijas devotas de María consagra a Jesús Sacramentado el cuarto domingo de cada mes, con el Señor manifiesto, rosario, sermón que predicará don José M. Carmona y bendición del Santísimo.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Misas rezadas de cinco a nueve cada media hora. A las ocho, misa con órgano en el altar de la Santísima Trinidad. A las diez y media, misa de congregación de Luises y Estanislaos. A las once y media, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, darán principio los ejercicios espirituales para hombres.

En el Carmen.—Misas rezadas de seis a diez; las seis y ocho serán de comunión general con cantos eucarísticos.

Por la tarde, a las seis y media, después del sermón, se dará la bendición papal que ganarán todos cuantos hubieren practicado los santos ejercicios, terminando con la salve popular.

En San Miguel.—Misas a las seis y media, ocho y diez; esta última con plática sobre el Sagrado Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del catecismo a los niños. A las seis, función religiosa con rosario, Vía-Crucis, plática y reserva, terminándose con cánticos de cuaresma.

Nuestra Señora del Buen Consejo (Padres Agustinos).—Fiesta mensual de la Cofradía de Santa Rita. Misas cada media hora desde las seis a las nueve y media. A las siete y media, la de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio de Santa Rita, cánticos, sermón y reserva.

En San Roque (Sardinero).—A las nueve, misa de comunión general que «Las Marías de los Sagrarios» y los niños de la catequesis habrá de recibir al empezar el Santo sacrificio. A las once, catequesis en secciones, explicación de un punto doctrinal y cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio con exposición menor del Santísimo Sacramento, estación, rosario, acto de amor y reparación a Jesús en la Eucaristía, bendición y reserva, terminando con el himno cantado propio de la Congregación.

Todos los días laborables será la misa a las ocho, y el Santo Rosario a las seis de la tarde.

Un robo descubierto.

Detención de una mujer.

Desde hace algunos días tenía noticias la Policía de que en una casa del paseo del Alta, llamada de Mangarrota, vivía una familia que se hacía sospechosa.

En la mañana de ayer, el jefe de Policía, señor Muslares, ordenó a cuatro vigilantes a sus órdenes que se personasen en dicha casa y verificasen un registro, y así lo hicieron los referidos vigilantes, incautándose de las siguientes prendas, las cuales tenían quitadas las iniciales para que no pudiesen ser identificadas:

Tres almohadas de lana, cuatro sábanas grandes, cinco fundas de almohadas, tres toallas, un mantel pequeño, una servilleta, dos camisetas y una papeleta del Monte de Piedad, perteneciente a dos sábanas.

Todos estos objetos fueron reconocidos por Telesforo Salas, jardinero y guardián del chalet villa «Dionisia», y por su esposa, como pertenecientes a la casa mencionada, y cuyos objetos fueron robados el día 5 del actual, por cuyo hecho instruye sumario el Juzgado correspondiente.

El inquilino de la casa donde fueron encontrados los objetos, es, según la denuncia, un sujeto de no muy buenos antecedentes. Se llama Justo Ovaga, y fué detenida una mujer llamada Rogelia Beltrán Beana, de treinta y un años de edad, natural de El Ferrol, que hace vida marital con el sujeto de referencia, el cual, según declaración de la mencionada mujer, se ha ausentado de Santander hace unos cuantos días.

En una maleta encontrada en dicha habitación y que pertenece al sujeto de que hablamos, fueron encontradas por la Policía cinco llaves, dos de ellas limadas por las guardias, otra de aluminio sin forma, un pedazo de masilla, que los ladrones emplean para moldear cerraduras, y una linterna.

Todos estos objetos fueron puestos por la Policía a disposición del Juzgado de instrucción del Este, que instruye las diligencias oportunas.

Fué puesta también a disposición del Juzgado de instrucción la mencionada mujer Rogelia Beltrán, y la Policía busca activamente a un sujeto que se llama José el cual es íntimo amigo de Justo Ovaga, y el cual se cree que haya tenido participación en el robo de referencia.

MASAJISTA Y CALLISTA

MANUEL MARTINEZ

SAN FRANCISCO, 1, PRAL.

Avisos a domicilio.—Teléfono 581

SECCION MARITIMA

Buques entrados.—«Jovellanos».

Pailebot «Joshe Mari», en lastre.

Buques salidos.—«Geralia», «España número 6», «Grao», «Turia», «Valentín Fierros», «Nanín», «Paso García» y «El Cano».

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SUCESOS DE AYER

Las piedras.

Ayer tarde la Guardia municipal denunció a un chico llamado Jesús Gago, que con una piedra rompió un cristal de una tienda del señor Roldán, situada en el paseo de Menéndez Pelayo.

Rateros detenidos.

Por los guardias municipales señores Vidal, Oreño y Santiuste fueron detenidos ayer doce rateros sobre los que recaen sospechas que puedan tener participación con los robos domésticos de estos último días.

Algunos de estos detenidos, que no tienen domicilio, pasaron a la cárcel.

Por podar árboles.

Ayer se presentó una denuncia contra la conserje del cementerio de San Fernando, por haber ésta podado con exageración el arbolado existente en aquel sagrado recinto.

Denuncia.

La Guardia municipal denunció ayer a una sirviente de la calle de la Blanca, que en dicha calle depositó el contenido de un cajón de basura.

Servicios de la Cruz Roja.

En la Policlínica establecida en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 34 personas.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 2.387.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, dos.

Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

Restaurant hotel Francisca Gómez

(ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio espléndido para bodas, bautzos y «dunchs».

Salón de té, chocolates, etc.

Sucursal en la terraza del Sardinero

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

En causa procedente del Juzgado de Castro Urdiales, seguida contra Venancio Cipriano García y Alvaro Gutiérrez Pérez, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia, absolviendo libremente a los procesados del delito de que fueron acusados.

Los espectáculos

SALON PRADERA.—Temporada de cinematógrafo.

Secciones de tres y media a cinco y de cinco a siete.—«Prisión sin muros» y Charlot, campeón de boxeo.

A las 7 de la tarde.—Sección de gran moda.—Estreno de la película «Cáliz del valor» y estreno de «El niño de la bola».

De nueve y cuarto a once y media, sección continua, programa doble.—«Prisión sin muros» y «Cáliz del valor».

SALA NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las cinco de la tarde.—¡Gran programa cómico!—La graciosísima cinta «La píldora amarga» y otras.

A las siete y media de la tarde.—Especial-Gran moda.—Estreno del cinedrama de la Casa Tiber, de Roma, titulado «La mujer abandonada», por la gentil Hesperia.

PABELLON NARBON. Temporada de cinematógrafo.

Desde las tres de la tarde.—¡Gran programa cómico!—«Los mejores enemigos», dos partes.—«La píldora amarga», dos partes.

Monte de Piedad de Alfonso XII y Caja de Ahorros de Santander.

El día 26 del corriente, a las diez de la mañana, en la sala de subastas del Establecimiento, ante el notario don José Santos, se procederá a dar principio al sorteo de libretas para distribuir cinco mil pesetas, que se destinan a premios de imponentes. El acto será público.

En las oficinas del Monte de Piedad se facilitan gratuitamente impresos en los que consta la forma acordada por la Junta para celebrar el sorteo.

RASILLA

establece una sucursal de su almacén de vinos en Libertad, 2, donde le tuvo la PERUANA.—TELEFONO, 3-72.

ROYALTY

GRAN CAFE RESTAURANT

Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR

HABITACIONES

Servicio a la carta y por cubiertos.

BRAGUEROS

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

Gramófonos y discos.

OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA

(GARCIA, OPTICO)

San Francisco, 15.—Teléfonos 521 y 465

EN MADRID:

AMERICAN OPTICAL SPECIQLITZ

ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa)

Compañía Trasmediterránea

DE BARCELONA

SERVICIO DE ITALIA

Ponemos en conocimiento del comercio que desde esta fecha, esta Compañía ha establecido un servicio desde este puerto al de Génova, con transbordo en Barcelona.

Para más informes diríjanse a los

SEÑORES DORIGA Y CASUSO

Paseo de Pereda, 32.

Santander, 17 de marzo de 1919.

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.

Pedidlo en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

Trozos de 500 y 250 gramos exclusivamente.

Relojería & Joyería & Optica

CAMBIO DE MONEDA

Pablo Galán

PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 9

LA INYECCIÓN "YER"

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

AGENCIA de Pompas Fúnebres de Angel Blanco

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

PROVEEDOR DE LAS SOCIEDADES «MUTUALIDAD MAURISTA», «CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS» Y «LA PÓSTUMA».—SERVICIO AL SANTO HOSPITAL, CASA DE CARIDAD Y EXPÓSITOS, ETC., ETC.—SERVICIO DE TODA CLASE DE CARRUAJES FÚNEBRES, HABIENDO INTRODUCIDO IMPORTANTES MEJORAS.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6 Teléf. 227

SANTANDER

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medi del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portugue y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y nales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación cionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo trugués.

Carbones de vapor.— Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para u metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Sagasta, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfon XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafae

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las

PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja

PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Anisosa

contiene el bicarbonato en todas sus formas.—Caja: 0,50 pesetas.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja

Solución Benedicto.

de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO

IMPORTACIÓN DIRECTA SANTANDER

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

LOCION PARA EL CABELLO

A BASE DE LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre el buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Se vende papel

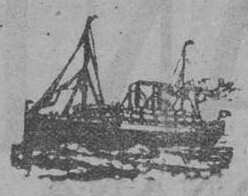

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

Su capitán don Cristóbal Morales,

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque

Línea del Río de la Plata

En [illegible] saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para transbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle de [illegible] número 20.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual) Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) de Habana con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 9.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como lo acredita en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

EL MAYOR ADELANTO

en la siembra de semillas, es el método

PAKRO

Mejores semillas. Germinación más temprana. Gran economía. Eliminación de trabajo. Evita trasplantar y entresacar las plantas:

FELIX ORTEGA (S. A.), calle de Burgos, núm. 1-Santander

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS ORADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

DESPACHO: Avda. Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-98.—FABRICA: Servantes, 11.

¡NO BUSQUE USTED MAS!

PROCURE SE ENCUENTRE EN SU TALLER

la ONENA

MARCA REGISTRADA NUMERO 23.323.

Piedra natural silícea clasificada

para todos usos industriales.

SOLICITEN CATALOGO HACIENDO REFERENCIA A ESTE ANUNCIO

Correspondencia: ONENA—SANTANDER

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA [illegible]

Ciriaco Vega.

TRASTISANTE

Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

VENDO

magnífico juego de sala, Luis XV, compuesto de sillería, lámpara y vitrina.

Informarán, Velasco, 17, bajo.

Tornero de pulso

en metales, práctico en el oficio, se necesita para casa acreditada.

Buen jornal reuniendo condiciones.

Escribir a la «Agencia Internacional de Publicidad», plaza del Ensanche, 5, Bilbao.

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados a la medida.

Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE

Juan de Herrera, 9.

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ

Baño de San José, número 8, bajo.

Calderero de cobre

práctico en instalación de tuberías de vapor, se necesita para casa seria y formal.

Escribir a la «Agencia Internacional de Publicidad», plaza del Ensanche, 5, Bilbao.

Carbón de tasa.

Los encargados por el excelentísimo Ayuntamiento del reparto a domicilio, son:

Señores E. Viál y Compañía, plaza Numancia, 2 y Ruamenor, 14; don Florencio Muñiz, Cisneros, 8, y don Julián Bustamante (S. en C.), Cervantes, 4.

Cualquiera de las citadas Casas se encarga del servicio también a domicilio de carbones minerales a precios económicos, garantizando precio y calidad, así como de recibir los encargos para los vecinos que deseen obtener carbón de tasa cuando les corresponda.

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Cribado, menudo y de fragua.

JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.)

Cervantes, 4

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Vda. Hermanos y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SESENTA CENTIMOS CAJA

Servicios públicos.

SANTANDER-BILBAO

Salen de Santander a las 8,15 y 16,45. Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47.

Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51.

De Santander a Marrón: a las 17,35

De Marrón a Santander: a las 7,20

SANTANDER-LIERGANES

De Santander a Liérganes: a las 8,55 12,15, 14,55 y 19,45.

De Liérganes a Santander: a las 7,35 11,20, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo: a las 17,35 De Orejo a Santander: a las 8,51

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander a las 8, 12,15 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.)

Llegadas a Santander a las 7,55, 11,28 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.)

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander: a las 10 y 19,55

Salida de Cabezón: a las 7,15

Jueves y domingos o días de mercado) Salida de Santander: a las 7,20.—Salida de Torrelavega: a las 12,20.

SANTANDER-MADRID

Correo.—Sale de Santander, a las 16,27 llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8.

Mixto.—Sale de Santander, a las 7,23; llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,15; llega a Santander, a las 18,40.

Coches de alquiler.

Por asientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa: por 1 viajero, 2 ptas.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 ptas.; excediendo de este número, 3 ptas.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta.; íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 ptas.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Toros: por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa: por asiento, 1 peseta

Por carreras: Dentro del casco de la ciudad: por una o dos personas, 1,50 ptas. hasta 4 personas, 2 ptas.—Por el paseo del Alta, 1 a 2 personas, 2 ptas.; hasta personas, 4 ptas.

Por horas: Por cada hora dentro del término municipal, 1 o 2 personas, 4 ptas. cuando exceda de este número, 5.—Por cada media hora en las mismas condiciones, 2,50.—La media hora se cobra por entero, aunque el servicio dure menos.

Quien ocupe un coche en día de toros pagará el completo de los asientos que tenga el carruaje.

Para los efectos del servicio de carruajes se considera como ciudad la zona comprendida dentro de una línea que partiendo del extremo Este de la calle de Castilla, vaya en dirección Norte al Paseo viejo de Miranda, continuando a la Magdalena y Sardinero (dos playas) Paseo del Alta, Peñas Morenas y calle de la Industria, al extremo Oeste de la estación de mercancías de Bilbao.

Desde las diez de la noche a las cinco de la mañana, doble tarifa.

Teléfono interurbanos.

Central: Plazuela de la Libertad.)

Telefonemas: las 15 primeras palabras 1 pta.; cada palabra de exceso, 0,10.—Servicio de madrugada: las 5 primeras palabra, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2—Conferencias telefónicas de 3 minutos con Torrelavega, 0,50; Oviedo y Avilés 1,75; Bilbao, Castro-Urdiales Vitoria, 1,25; Burgos, 2,75 Palencia y Valladolid 3,50.

Al Sardinero: Baul mundo, pesetas, 2.—Baul pequeño, 1.—Maletas o sacos de noche, 0,50.

Automóviles de plaza.

1 o 2 personas: 800 mts. o fracción 5 pta.; cada 250 mts. más o fracción, 0,25.—3 personas o 4: 500 mts. o fracción, 9 pta.; cada 200 mts. más o fracción, 0,25.

En ambas tarifas el tiempo de parada al servicio del cliente se contará a razón de 0,25 cada 5 minutos, a sea 3 ptas. por hora; para los servicios fuera de la población regirá esta misma tarifa, pero debiendo abonar el importe del retorno, aun que vuelva el coche de vacío. Los servicios después de las 12 de la noche, tarifa doble.

Servicio telegráfico.

(Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.)

Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 ptas.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «De madrugada».)

Tarifa de equipajes.

A los hoteles o estaciones de ferrocarril: Sombrerera o bulto de menos de 15 30 kgms., 1,00.—De 30 a 60, 1,50.—De 60 a 100, 2,00.—Por cada 10 kgms. de kgms., ptas. 0,50.—Baul o bulto de 15 a exceso, 0,50.

Servicio postal.

Imposición y retiración de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 12,20

Certificados, de 9 a 13,20.

Giro postal, de 9 a 13.

Pago de giros, de 10 a 13.

Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérgaens y Mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, las 18,30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva.

El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmatorias con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas.

Lámpara Kranz para luz eléctrica.

Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía.

Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.)

Alameda Primera, 18.—SANTANDER

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 á 20.000 pesetas.

Vende H. PELAYO.—Castro Urdiales

PAPEL VIEJO

SE VENDE A SIETE PESETAS ARROBA, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

MUEBLES — MIRAGUANO — MAQUINAS DE COSER

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón)

Manuel Láinz

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Esta acreditadísima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca WERTHEIM, las mejores del mundo.

Máquinas de coser :: Muebles :: Miraguano.